

ENTORNOS DIGITALES Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

DILEMAS Y CERTEZAS

María Teresa Lugo
(coordinadora)

Reynel F. Bedoya Rodríguez

Néstor Bercovich

Miguel Brechner

Cristóbal Cobo

Silvina Gvirtz

Ignacio Jara

Raúl Katz

María Teresa Lugo

Francesc Pedró

Jorge Iván Peralta Nelson

Vera Rexach

Lucía Scuro Somma

Paula Sibilía

Magaly Zúñiga Céspedes



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de
Planeamiento de la Educación
Sede Regional Buenos Aires

**ENTORNOS DIGITALES
Y POLÍTICAS EDUCATIVAS**

DILEMAS Y CERTEZAS

ENTORNOS DIGITALES Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

DILEMAS Y CERTEZAS

María Teresa Lugo
(coordinadora)

Reynel Fernando Bedoya Rodríguez

Néstor Bercovich

Miguel Brechner

Cristóbal Cobo

Silvina Gvirtz

Ignacio Jara

Raúl Katz

María Teresa Lugo

Francesc Pedró

Jorge Iván Peralta Nelson

Vera Rexach

Lucía Scuro Somma

Paula Sibilia

Magaly Zúñiga Céspedes



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de
Planeamiento de la Educación
Sede Regional Buenos Aires

Entornos digitales y políticas educativas : dilemas y certezas / Reynel Fernando Bedoya Rodríguez ... [et al.] ; coordinación general de María Teresa Lugo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-Unesco, 2016. 276 p. ; 21x14 cm.

ISBN 978-987-1875-39-9

1. Nuevas Tecnologías. 2. Diseño de Políticas. I. Bedoya Rodríguez, Reynel Fernando. II. Lugo, María Teresa, coord. CDD 379

Tapa: Miguel Ángel Vidal, "Laberinto de la mente", 1977, fragmento (acrílico sobre tela).

© IIPE - UNESCO Buenos Aires

Agüero 2071

(C1425EHS) Buenos Aires, Argentina

Tel. (5411) 4806-9366

www.iipe-buenosaires.org.ar

info@iipe-buenosaires.org.ar

Impreso en Argentina.

Primera edición 2016.

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)

(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma de posición alguna de parte de la UNESCO o del IIPE en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO o del IIPE ni comprometen a la Organización o al Instituto.

Edición a cargo de Publicaciones, IIPE-UNESCO Buenos Aires.

Diseño gráfico y diagramación: Patricia Leguizamón.

Índice

Prólogo

Margarita Poggi7

Introducción

María Teresa Lugo 11

I. Algunas dimensiones para analizar las políticas TIC

TIC, digitalización y políticas públicas

Raúl Katz 19

Entornos, herramientas y algunas certezas del escenario digital

Vera Rexach59

Las tecnologías de la información y la comunicación: desafíos para la igualdad de género en América Latina

Néstor Bercovich y Lucía Scuro Somma69

Habilidades digitales para el siglo XXI

Ignacio Jara99

Las políticas TIC en América Latina, un mosaico heterogéneo. Oportunidades y desafíos

María Teresa Lugo 109

II. Políticas educativas en contextos de disposición tecnológica en América Latina

El impacto de las TIC en la educación. El caso de Computadores para Educar

Reynel Fernando Bedoya Rodríguez 131

Tres decisiones claves para definir una política de integración de TIC: el Programa Conectar Igualdad	
<i>Silvina Gvirtz</i>	137
Educación y políticas TIC. El caso de Costa Rica, oportunidades y desafíos	
<i>Magaly Zúñiga Céspedes</i>	163
Nuevas perspectivas educativas con TIC: caso Perú	
<i>Jorge Iván Peralta Nelson</i>	177
Cómo mejorar la pedagogía usando la tecnología. El Plan Ceibal	
<i>Miguel Brechner</i>	185

III. Enseñar y aprender en la cultura digital

Entre redes y paredes: enseñar y aprender en la cultura digital	
<i>Paula Sibilia</i>	201
Nuevas formas de evaluar: la innovación pendiente	
<i>Cristóbal Cobo</i>	225
Hacia un uso pedagógico efectivo de la tecnología en el aula: ¿cómo mejorar las competencias docentes?	
<i>Francesc Pedró</i>	245
<i>Los autores</i>	271

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: DESAFÍOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA¹

Néstor Bercovich y Lucía Scuro

I. El debate reciente sobre género, tecnología y cambio estructural

La XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que reunió a representantes de los gobiernos de la región en octubre de 2013, abordó la problemática de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el contexto de las grandes transformaciones resultantes de la difusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Esta Conferencia se celebró a casi veinte años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que en 1995 marcara uno de los hitos más importantes en la lucha de las mujeres por la igualdad. En esta Conferencia (Beijing, 1995), la mayoría de los gobiernos reconocieron la necesidad de incorporar a las mujeres en áreas estratégicas como la tecnología y la innovación. A partir de entonces, sucesivas instancias regionales e internacionales reiteraron este reconocimiento, subrayando la necesidad de ampliar el acceso de las mujeres a mejores empleos, al conocimiento y en particular a las TIC. En la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se aprobó el consenso de Santo Domingo, el cual establece que se deberán: “Diseñar acciones para la construcción de una nueva cultura tecnológica, científica y digital orientada a las niñas y mujeres, que las acerque a las nuevas tecnologías y las familiarice con ellas, les permita integrarlas como parte de su vida cotidiana y facilite su uso de manera estratégica en las distintas áreas en las que se desarrollan y participan (...)”.

¹ Nota de los autores: texto elaborado a partir de: *Mujeres en la economía digital* (CEPAL, 2013) y *El nuevo paradigma productivo y tecnológico: la necesidad de políticas para la autonomía económica de las mujeres* (CEPAL, 2014).

Estos compromisos regionales e internacionales se asumieron al mismo tiempo que se producían grandes cambios que fueron modificando el mapa político e institucional sobre el que se construye la igualdad de género: gestación de una nueva multipolaridad, nuevos países y liderazgos que tienen cada vez más peso en el contexto internacional y surgimiento de nuevos movimientos sociales con una amplia participación de mujeres jóvenes. Por otra parte, medios de participación política y ciudadana atraviesan un proceso de transformación y se apoyan cada vez más en las redes sociales digitales y todo el menú de herramientas TIC.

[70]

La igualdad, esquivada durante mucho tiempo, hoy forma parte del horizonte de las agendas gubernamentales y eso puede considerarse, en cierta medida, una victoria de las mujeres. A contrapelo de las tendencias dominantes, los movimientos de mujeres y los mecanismos en defensa de los derechos de la mujer vienen abogando desde hace más de dos décadas por una acción activa del Estado para eliminar la discriminación, muchas veces en un contexto en el que dominaba la idea de achicarlo o limitar sus atribuciones. Las acciones de los Estados para enfrentar la crisis financiera de 2008 y salvar el sistema financiero internacional han hecho más evidente –aunque sea por una vía dramática– que el Estado puede y debe intervenir en el mercado para evitar daños mayores. Sin quererlo, esta intervención heterodoxa ha abonado el terreno para que la antigua demanda de las mujeres por un Estado garante de derechos se extienda a otros ámbitos de la política. El Estado –como institución llamada a promover y garantizar la igualdad– se ha revalorizado, aunque su capacidad para garantizar la igualdad de género permanece debilitada y se vuelve cada vez más evidente la necesidad de un nuevo pacto entre Estado, mercado y sociedad, propicio para que la agenda de la igualdad entre hombres y mujeres pase de los márgenes al centro.

Muchos países de América Latina y el Caribe experimentaron un rápido crecimiento económico en la última década, lo que permitió lograr una mejora significativa en las condiciones de vida de la población. Gracias a condiciones externas favorables y a políticas inclusivas, no solo se lograron importantes avances en materia de reducción del desempleo y la pobreza, sino que, por primera

vez en varias décadas, un subconjunto considerable de países de la región logró resultados positivos en materia distributiva (CEPAL, 2012). Este favorable desempeño económico permitió que la región enfrentara con mayor resiliencia la reciente crisis económica y financiera respecto de otras regiones del mundo.

Sin embargo, dichos avances encuentran hoy incertidumbres, no solo por la persistente crisis internacional, sino también por el tipo de especialización productiva y exportadora que se ha ido consolidando en la región, muy intensiva en recursos naturales y con poco contenido de conocimiento. Es imperioso que América Latina y el Caribe puedan superar las importantes restricciones para poder retomar y tornar sostenible el ciclo de crecimiento, pero también porque la heterogeneidad y escasa sofisticación tecnológica de su actual estructura productiva son un obstáculo para superar los problemas de desigualdad que enfrentan los países de la región.

En las últimas décadas se ha reconocido cada vez más la importancia y la necesidad de la igualdad de género, en gran medida gracias al liderazgo de mujeres que han democratizado el panorama regional, incluso llegando a la presidencia de varios países. La evolución más esperanzadora, posible gracias a diversos logros educativos y políticos, es la mayor presencia de mujeres en el mercado laboral, lo que redujo la proporción de mujeres sin ingresos propios. No obstante, en el actual contexto de estructuras productivas débiles y economías extractivistas, el empleo disponible privilegia injustamente a los hombres, desaprovecha el logro educativo de las mujeres y no consigue eliminar la carga de trabajo vinculado al ámbito doméstico heredada de tiempos en que las mujeres solo se ocupaban del cuidado de los miembros de la familia.

Los cambios demográficos y en la educación, así como el propio proceso de emancipación de las mujeres, muestran la necesidad de promover una mayor eficiencia y equidad en los mercados para aprovechar sus capacidades y mitigar la injusticia estructural que subyace a la actual estructura económica y social.

La necesidad del cambio estructural como eje del desarrollo ha sido y sigue siendo el desafío fundamental que enfrenta América Latina y el Caribe, por lo que la región debe construir políticas e instituciones capaces de impulsar ese proceso (CEPAL, 2012b). Transitar

el sendero hacia un escenario de crecimiento sostenible con mayor igualdad supone entonces ir construyendo mecanismos que permitan densificar la matriz productiva y tornarla más diversificada en términos de actividades de alta productividad que incorporen el conocimiento y las capacidades productivas de todos sus ciudadanos, hombres y mujeres. La fuerza motriz de esa transformación es la generación de conocimiento y la incorporación de innovaciones y nuevas tecnologías en el conjunto de la sociedad y el sistema productivo. En el corazón de ese proceso se encuentran las TIC y la difusión del paradigma digital.

[72]

La difusión e incorporación de las TIC en áreas sociales como salud y educación, en la gestión pública y en el sector productivo, así como el desarrollo de sectores que ofrecen productos y servicios vinculados a estas tecnologías, es un componente esencial de ese esfuerzo. El desarrollo efectivo de la economía digital es clave para la transformación productiva, la competitividad y la inclusión social y digital.

Existe amplia evidencia respecto de la centralidad que actualmente tienen las TIC en el desarrollo económico y social de los países (CEPAL, 2013). Estas tecnologías constituyen la pieza motriz del nuevo modelo económico imperante, basado en la sociedad de la información y del conocimiento. A su vez, contribuyen a la integración y el bienestar de las personas, al punto de que las posibilidades de acceso y utilización de las TIC marcan nuevas categorías sociales (población “infoincluida” y población “infoexcluida”). Sin embargo, la tecnología también es depositaria de significaciones culturales y esto hace que no sea neutral desde el punto de vista de género, afectando de forma diferente su uso y apropiación por parte de hombres y mujeres. Factores como el grado de acceso, la intensidad y los tipos de uso o la adquisición de habilidades tecnológicas tendrán también sesgos de género donde existen desequilibrios entre hombres y mujeres.

En 2013, la penetración de la telefonía móvil en América Latina y el Caribe alcanzó el 114,5%; la penetración de la banda ancha fija alcanzó el 9% y la de la banda ancha móvil llegó al 24% (UIT, 2013). La región viene experimentando un fuerte crecimiento en el uso de Internet en los últimos años y en 2013 los usuarios ya representaban el 46,7% de la población.

Sin embargo, estos logros todavía son insuficientes para la envergadura de los desafíos: en los países de la OCDE, en 2013, la penetración de Internet alcanzó el 79% de la población y la penetración de banda ancha móvil fue de 77,5%, es decir, registros bien mayores que en la región. Además emerge con fuerza una nueva brecha asociada con las capacidades regionales de apropiación y uso de las TIC para elevar los niveles de desarrollo, competitividad e igualdad. Por otro lado, los avances alcanzados no han sido homogéneos y aún se observa una significativa heterogeneidad entre los países de la región en términos del grado de preparación para la sociedad de la información y del conocimiento.

II. Las mujeres en la sociedad de la información y del conocimiento: oportunidades y desafíos

[73]

Para entender los procesos de cambio y estudiar las repercusiones y posibles oportunidades hacia la igualdad de género, es fundamental comprender la situación de las mujeres en el mercado laboral y su relación con la brecha digital de género.

El crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, considerada una de las transformaciones sociales y económicas más importantes y sostenidas de las últimas décadas, no ha retrocedido durante ninguna crisis, pero se ha detenido en el comienzo del nuevo milenio. Además, esta participación ha mantenido los rasgos de precariedad que caracterizan al empleo femenino. Las mujeres con mayor nivel educativo, menores cargas familiares y más recursos para adquirir servicios de cuidado, presentan tasas de participación económica más elevadas. Esta estratificación en la experiencia laboral de las mujeres se profundiza con la segmentación propia de los mercados laborales y se combina con débiles y restringidas ofertas de servicios de cuidado (Rodríguez y Giosa, 2010).

Pese a la importante presencia de las mujeres en el mercado laboral, aún persiste la segregación laboral, que se define como la clara distinción entre los sectores de actividad en el mercado y los puestos de trabajo ocupados por hombres y mujeres. La segregación laboral de las mujeres se manifiesta en dos dimensiones: la segregación horizontal y la segregación vertical.

La segregación horizontal supone que las mujeres se concentran en ciertos sectores de actividad y en determinadas ocupaciones, mientras que la segregación vertical implica el desigual reparto de hombres y mujeres en la escala jerárquica y, por tanto, muestra cómo las mujeres tienen dificultades para progresar en su profesión y poder acceder a puestos más cualificados y mejor remunerados.

La segregación horizontal forma parte de un problema de naturaleza sistémica que se reproduce en tres ámbitos: a) la familia, a través de la socialización, al considerar que el éxito de las niñas sigue proyectándose como una combinación de profesión y maternidad; b) la escuela, donde la reproducción de estereotipos explica, en buena parte, la concentración de las jóvenes en estudios compatibles con la vida familiar, y c) la demanda laboral, que requiere en la vida pública capacidades semejantes a las valoradas en la vida familiar. Entonces, no es casual que las mujeres predominen entre los trabajadores de los servicios de educación y salud, los servicios a las personas y el comercio (CEPAL, 2010).

[74]

A la segregación horizontal se suma la segregación vertical, que hace que en la mayoría de los trabajos, las mujeres se concentren en los puestos jerárquicos más bajos y de menor autoridad de la pirámide o ejerzan oficios que requieren menor calificación. Este fenómeno es conocido como “techo de cristal”, en alusión a las barreras de poder invisibles que impiden a las mujeres ascender en los puestos de trabajo.

El concepto de “techo de cristal” se refiere entonces a barreras invisibles como los estereotipos de género y prejuicios, las culturas empresariales hostiles, que excluyen tácitamente a las mujeres de las redes de comunicación informales, y la falta de oportunidades para ganar experiencia en puestos gerenciales. A esto se suman las políticas laborales que vinculan a las mujeres con el trabajo de cuidado de familiares dependientes como correlato de su obligación con las responsabilidades familiares. Mientras el techo de cristal describe la experiencia en el extremo superior de la estructura jerárquica, algunas autoras advierten sobre el “piso pegajoso”, que muestra la situación de las mujeres en el extremo inferior de la jerarquía salarial y se refiere a cómo les cuesta salir de los empleos con baja remuneración y menores perspectivas de movilidad. Las

mayores dificultades con que tropiezan se asocian también con la carencia de servicios de cuidado accesibles y la falta de oportunidades de capacitación en el trabajo (Harlan y Bertheide, 1994; Albelda y Tilly, 1997, en CEPAL, 2010a).

El patrón de empleo precario genera oportunidades para algunas mujeres, pero con estándares laborales bajos, perfiles de segregación laboral, brecha salarial de género y derechos sociolaborales y sindicales limitados o nulos como resultado de la falta de políticas que favorezcan el trabajo decente y la corresponsabilidad para enfrentar el trabajo productivo y reproductivo.

En la mayoría de los países, las mujeres constituyen una porción importante de los grupos con menores ingresos. Una de cada tres mujeres latinoamericanas aún no tiene ingresos propios y su presencia en la economía digital está caracterizada por sesgos discriminatorios similares a los que enfrenta en otros ámbitos de la vida privada y social.

Algunas décadas atrás, contar o no con acceso a Internet definía la brecha digital en la población y generaba colectivos incluidos y excluidos de la sociedad de la información. Pero en años recientes, los niveles de cobertura de Internet registraron un aumento exponencial en todo el mundo. Actualmente la brecha digital se manifiesta como un fenómeno más complejo que el simple acceso a Internet, por lo que las categorías que la describen también se vuelven más complejas. Existe una primera brecha digital que se refiere al acceso a las computadoras y a la conexión a Internet, según las características sociodemográficas de las personas. La segunda brecha se relaciona con los usos, tanto con su intensidad como con su variedad, y está determinada por las capacidades y habilidades desarrolladas por los individuos para utilizar los aparatos y recursos del nuevo paradigma tecnológico.

La barrera más difícil de superar no es la del acceso (provisión de infraestructura, difusión de artefactos, programas de aprendizaje introductorios), sino la del uso y las habilidades. Además, más allá del tiempo de uso de las computadoras o Internet, es necesario analizar el tipo de uso que hombres y mujeres hacen de estas herramientas (Castaño, 2008). Por ello, es muy relevante el análisis de la segunda brecha digital.

La segunda brecha digital afecta más intensamente a las mujeres. En varios países de la región, las mujeres igualan a los hombres en acceso a Internet, lo que indicaría que la primera brecha digital de género está en vías de superación. En la segunda brecha digital, en cambio, las mujeres se sitúan en una posición de clara desventaja frente a los hombres, ya que hacen un uso más restringido y realizan actividades que requieren menor destreza tecnológica (Castaño, 2008). Estas diferencias en los usos tienen su explicación en las relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, enraizadas históricamente en el sistema de género hegemónico que se reproduce en la familia, la escuela y el mundo laboral.

[76]

Entender el proceso por el cual se ha configurado y persiste esta segunda brecha digital de género es crucial para diseñar políticas que permitan revertir esta inserción desventajosa de las mujeres en la sociedad de la información y del conocimiento y en la economía digital.

De manera general, el número de usuarios de Internet de ambos sexos viene aumentando en todos los países de la región para los que se cuenta con información reciente. Sin embargo, resulta llamativo que, junto con ese incremento, las brechas entre mujeres y hombres también aumentan. Brasil, México y Uruguay son los tres países con información disponible donde se redujeron las diferencias entre hombres y mujeres. En el resto de los países, la brecha se amplió porque, si bien la proporción de usuarios de ambos sexos viene aumentando, la distancia entre hombres y mujeres también se acentuó. Por ejemplo, en Perú el 26% de las mujeres se declaran usuarias de Internet, mientras que entre los hombres esta cifra alcanza el 34,1%. El hecho de que aumenten los usuarios y se incremente la brecha de género es un fuerte llamado de atención a los organismos encargados de las políticas referentes a las tecnologías de la información y las comunicación (TIC) para el diseño de políticas activas que promuevan la igualdad de género en este ámbito.

En este contexto, una mayor y mejor participación de las mujeres en la sociedad de la información, regulada por políticas públicas, produciría un amplio rango de beneficios para la sociedad en su conjunto. El aumento del número de mujeres formadas en el área de las TIC contribuiría a aumentar la creatividad, las habilidades y la competitividad en los sectores tecnológicos, además de

incrementar las capacidades existentes en los países de la región, y permitiría llegar más rápidamente a la masa crítica de profesionales de las TIC, que facilitarían el desarrollo de la economía digital a nivel nacional y regional (Huyer y Mitter, 2003).

Los países de América Latina y el Caribe enfrentan el desafío de reformar sus estructuras productivas, que en su actual configuración tienden a reforzar las situaciones de desigualdad social. Dentro de ellas, las mujeres enfrentan más dificultades que los hombres considerando el mismo nivel socioeconómico. El cambio estructural implica colocar en el centro de la dinámica de crecimiento los cambios cualitativos en la estructura productiva, y dentro de ese proceso, un desafío importante será remover los modelos que sustentan las desigualdades implantadas en las relaciones laborales de género, que asignan roles jerarquizados y lugares o puestos de mayores ventajas para los hombres, más allá de los sostenidos esfuerzos de capacitación, profesionalización y autonomía que realizan las mujeres en los países de la región.

Dado que las mujeres experimentan en mayor medida la desigualdad en las sociedades actuales, el estudio de las oportunidades y los obstáculos que enfrentan para insertarse en igualdad de condiciones con los hombres en la sociedad del conocimiento adquiere fundamental relevancia.

Estos cambios necesarios en las estructuras productivas implican no solo analizar los sectores de actividad “tradicionales”, sino también considerar las oportunidades que los nuevos sectores basados en las TIC ofrecen a las mujeres como motor de crecimiento y difusión del conocimiento. Mujeres y hombres se sitúan en condiciones de desigualdad frente al proceso de reestructuración productiva basada en las nuevas tecnologías, dadas las características de los sistemas de relaciones de género que imperan en las sociedades actuales.

La autonomía de las mujeres en el nuevo paradigma tecnológico

La división sexual del trabajo y la sobrecarga de trabajo no remunerado que enfrentan las mujeres generan dificultades para su incor-

poración plena al proceso de cambio estructural. Por este motivo, el análisis que se haga para elaborar políticas públicas de crecimiento e igualdad debe poner especial atención en los aspectos que puedan reforzar la noción de un proceso de cambio estructural con igualdad, específicamente con igualdad de género, abriendo oportunidades a hombres y mujeres. Las políticas económicas, tecnológicas y sociales tendientes al cambio estructural pueden fomentar la igualdad de género o ser neutrales con respecto a ella y permitir que persistan las desigualdades. De este modo, cobra especial valor la atención que se ponga en todas las etapas de la política productiva, desde el diseño, la implementación y el posterior seguimiento y evaluación, con la permanente medición de sus efectos en la vida de mujeres y hombres.

[78]

Para profundizar en la reflexión sobre la autonomía de las mujeres en el nuevo paradigma tecnológico, se establecen dos niveles de análisis que permitirán examinar cuáles son las oportunidades que se abren para el adelanto de la mujer en virtud de este nuevo paradigma y cuáles son los instrumentos útiles para llevar a cabo este adelanto. Por una parte, se encuentra el nivel estratégico de la reflexión entre la sociedad de la información y del conocimiento y la agenda de igualdad de género; y por otra, está el nivel instrumental, que remite a aquellos aspectos de los cuales la agenda de igualdad de género pueda nutrirse para cumplir con sus objetivos.

El nivel estratégico de la reflexión entre la sociedad de la información y del conocimiento y la agenda de igualdad de género implica preguntarse en qué espacios de acción del nuevo paradigma se puede efectuar la conexión con la política de igualdad de género. Esto supone considerar cuáles son los espacios más críticos que configuran el nuevo paradigma para lograr desmontar el sistema de género hegemónico y a la vez contribuir a que las mujeres, en toda su diversidad, sean protagonistas del desarrollo. Se trata de una reflexión en ciernes, que va más allá del reconocimiento de los cambios económicos, productivos y tecnológicos, y en la que se plantea cómo aprovechar las oportunidades de la sociedad de la información y del conocimiento en todas las dimensiones de la autonomía (económica, física y en la toma de decisiones) y la igualdad de género.

Este nivel de análisis implica preguntarse, por ejemplo, cuáles son las potencialidades o amenazas que presentan para la autonomía de las mujeres las nuevas formas de producción, las lógicas de mayor flexibilidad laboral o el cambio en el sector de los servicios intermediados por las TIC. También, trae aparejado un debate sobre los cambios culturales y ambientales que contextualizan el desarrollo económico, los cambios geopolíticos en la globalización y el papel del Estado. La reflexión estratégica exige repensar el sentido del desarrollo, presente y futuro. Esta reflexión tiene que partir por superar un modelo de pensamiento que históricamente no ha tendido a considerar el trabajo no remunerado de las mujeres como trabajo. Este cambio conceptual transforma el marco de análisis del desarrollo, interpela la jerarquización entre lo productivo y lo reproductivo, y pone signos de interrogación a las prioridades establecidas en las políticas públicas.

Otra reflexión clave tiene que ver con el reconocimiento de la posibilidad de modificar la frontera entre lo público y lo privado, que en los últimos años ha sido revisada por los movimientos de mujeres que ampliaron el horizonte de los derechos humanos invocando la protección estatal frente a violaciones que tradicionalmente pertenecían a la esfera privada. Los temas relacionados con las libertades individuales, la integridad física y el derecho a decidir, participar y estar representadas rodean el debate en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento.

Este tipo de cuestiones constituyen la plataforma desde donde reflexionar sobre el impacto favorable que debe tener la intersección entre las condiciones que se presentan en la sociedad de la información y del conocimiento y los avances en la política pública para la igualdad de género.

Pensar las oportunidades que se abren para las mujeres en el marco de la instalación de un nuevo paradigma tecnológico y de las transformaciones que acarrea la globalización desde el punto de vista de la producción es una línea de análisis clave. Las tecnologías y las capacidades tecnológicas determinan el potencial de crecimiento y la manera en que los contextos tecnológicos mundiales cambian las ventanas de oportunidad para el desarrollo de los países y las regiones. No hay duda de que cada revolución tecnológica ofrece un enorme potencial para crear riqueza y bienestar social.

La identificación de posibles ventanas de oportunidad requiere comprender la naturaleza del nuevo paradigma digital. Este implica una modificación sustancial de la forma en que se organizan la economía, el trabajo asalariado y las empresas, así como un drástico cambio en cómo se configuran las nuevas oportunidades de mercado. Pero este cambio se acompaña también de nuevas configuraciones y trayectorias de los actores sociales y de las instituciones, y cabe tener presente que las instituciones (como mercado, Estado y familia) no son neutrales y que en su funcionamiento reflejan conflictos, intereses y relaciones de poder.

Las políticas productivas de los países se están modificando y deben cuestionar abiertamente la manera más eficiente y justa de integrar al contingente de mujeres que busca trabajo asalariado y acceso a ingresos y bienestar en igualdad de condiciones con los hombres.

[80]

Para que esto ocurra, se deben diseñar políticas que tomen en cuenta las demandas de cuidado, que en la actualidad recaen casi exclusivamente en mujeres que ejercen esta tarea en forma no remunerada. Las políticas de desarrollo productivo no pueden operar sin considerar las políticas que habiliten a las mujeres a un acceso adecuado al mundo del trabajo, a la vez que amplíen las responsabilidades familiares de los hombres. De esto se trata cuando se habla de interpelar la supuesta neutralidad de las políticas (Montaño, 2010).

De la misma manera, las políticas de desarrollo productivo enfrentan el desafío de modificar la segmentación laboral, que pone en evidencia cómo los estereotipos de género impiden el aprovechamiento y la valorización de las capacidades de las mujeres en las empresas. Los gobiernos deben dar prioridad a estas políticas y fomentar el desarrollo profesional de las mujeres en el área de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Entender cuáles son las ventanas de oportunidad que se abren para los países y conjugarlas con las prioridades de la igualdad de género se torna un desafío para los gobiernos de la región comprometidos con un cambio social justo e inclusivo que pretenda transformar las asimetrías estructurales, como lo son las desigualdades de género.

En cuanto al nivel instrumental, es necesario considerar hasta qué punto las TIC pueden servir de instrumentos para el avance de los objetivos de la agenda de igualdad de género. Se trata de la utilización de todas las herramientas que se ponen a disposición de las mujeres con la instalación del nuevo paradigma digital y que abren un frente con alta potencialidad instrumental para la difusión y la concreción de acciones que tiendan a la igualdad entre hombres y mujeres. A partir de este nivel analítico cabe preguntarse de qué manera las TIC pueden resultar útiles para fortalecer acciones y políticas y alcanzar la igualdad, y cuáles son las herramientas adecuadas que permiten a los gobiernos mejorar la eficacia de sus acciones para lograr la igualdad de género.

La experiencia en este campo muestra una gran variedad de recursos que van desde las tecnologías para la prevención de la violencia hacia las mujeres (entrega de celulares, cámaras y dispositivos sensoriales de acercamiento de los agresores, entre otros) hasta la regulación y la reglamentación del teletrabajo así como la integración de mujeres empresarias y comerciantes sobre la base de Internet o a través de la telefonía móvil. Con la incorporación de nuevos dispositivos y tecnologías, los mecanismos para el adelanto de la mujer se han enfrentado en los últimos años a importantes disyuntivas en torno a su utilización. Algunos de estos nuevos debates, ya no solo instrumentales sino también de naturaleza ética, se relacionan con el uso de recursos tecnológicos para el monitoreo y el seguimiento de personas, como herramientas de prevención de la violencia hacia las mujeres. En todo caso, lo relevante es observar cómo dos ámbitos que *a priori* parecen no vincularse, como las políticas de igualdad de género y el uso de las nuevas tecnologías, confluyen en este nivel instrumental relacionando los fundamentos de la igualdad de género con la capacidad de innovación y la irrupción de nuevas alternativas tecnológicas que pueden contribuir a su revitalización.

III. Brecha digital de género: acceso, uso y habilidades en Internet²

Como toda innovación o avance tecnológico, la difusión de Internet no ha sido uniforme entre países y entre distintos grupos de la población. Sobre todo en las primeras etapas de su implementación, las nuevas tecnologías solo son accesibles para quienes pueden afrontar su costo y tienen las habilidades suficientes para manejarlas. Esto genera un patrón de uso y adopción de Internet que refleja los patrones de desigualdad en otras variables socioeconómicas relevantes, como el ingreso y el nivel educativo (Hargittai, 2010).

[82]

En muchos estudios se ha investigado de qué manera las características socioeconómicas de diferentes grupos de la población explican la brecha digital (Peres y Hilbert, 2009; Grazzi y Vergara, 2011). Esto es de particular interés en América Latina, una región con altos niveles de desigualdad socioeconómica. En particular, dada la alta y persistente desigualdad de género en el mercado laboral (Morrison, Raju y Sinha, 2007; Abramo y Valenzuela, 2005), resulta de gran interés estudiar la dimensión de género en la brecha digital. En este aspecto, los trabajos realizados para la región son aún muy pocos (Sánchez, 2010; Hilbert, 2011; Navarro y Sánchez, 2011).

Esos trabajos presentan estadísticas sobre los patrones de acceso y uso de Internet por sexo hacia mediados de la década pasada y ponen en evidencia la existencia de una brecha digital de género que perjudica a las mujeres (es decir, las mujeres presentan menores tasas de uso y adopción de Internet que los hombres). Además, mediante diferentes metodologías se llega a la conclusión de que la brecha digital de género es un reflejo de la brecha social de género. Las distintas posiciones de hombres y mujeres

² Los datos presentados sobre acceso y uso de Internet por sexo corresponden a microdatos de encuestas de hogares oficiales de los países con representatividad nacional, procesados por CEPAL (2013). En total, se cuenta con información para 14 países de la región, lo que permite realizar un análisis abarcador y dinámico para explorar cómo se está comportando la brecha digital de género.

en términos de educación, ingreso e inserción laboral, entre otras dimensiones, explican por qué es menor el porcentaje de mujeres que de hombres que usan Internet.

Los resultados que aquí se presentan muestran que persiste una brecha digital de género en el uso de Internet que coloca en desventaja a las mujeres de todos los niveles educativos, es más frecuente en áreas urbanas que en áreas rurales y tiende a ser más intensa en los quintiles medios y altos de la distribución del ingreso. En contraste, en el ámbito laboral se observa un claro patrón de mayores tasas de uso de Internet entre las mujeres que entre los hombres. También existen otras diferencias interesantes en cuanto al uso de Internet entre hombres y mujeres: las mujeres tienden a acceder a la red desde puntos de acceso comunitarios en mayor medida que los hombres, al tiempo que estos suelen hacer un mayor uso de Internet para entretenimiento y comercio y las mujeres la utilizan más con fines educativos y de comunicación.

El indicador de acceso a Internet muestra una marcada heterogeneidad entre países, y varía de alrededor de un 6% de personas con acceso a Internet en el hogar en Bolivia a más del 50% en Costa Rica, para los años 2011-2012. En cuanto a la dinámica temporal, es notable el avance que este indicador ha experimentado en todos los países durante los últimos años. Si se calcula el promedio de acceso de los 14 países para los cuales hay información disponible, el 28,8% de los hogares latinoamericanos declaraba en 2011-2012 tener acceso a Internet (véase Anexo, gráfico 1).

Las tasas de acceso de hombres y mujeres son similares en todos los países, porque la unidad de análisis para este indicador es el hogar y no sus miembros. En cambio, los datos de uso de Internet desagregados por sexo muestran elementos interesantes para el estudio de la brecha digital de género. Esto se puede advertir en el gráfico 2 (véase Anexo), donde se presenta el porcentaje de mujeres y de hombres que declaran usar Internet en cada uno de los catorce países con información disponible.

Allí se observa, en primer lugar, que las tasas de uso son bastante más elevadas que las de acceso en el hogar. Desde la perspectiva temporal, las tasas de uso también registraron un sensible

incremento en todos los países. Los datos recientes muestran que, en promedio, cerca del 36% del total de la población declaraba usar Internet en los años medidos.

En segundo lugar se observa que, a pesar de la creciente difusión de puntos de acceso que posibilitan el uso de Internet, la tasa de uso de las mujeres es persistentemente menor a la de los hombres en todos los países, a excepción de Honduras, que registra las más bajas tasas de acceso y uso entre los países de la región.

Los datos indican que el proceso general de avance de las TIC se acompaña en algunos países, como Brasil, de una lenta reducción de las brechas relativas de uso de Internet. En ese sentido, los resultados dejan entrever que las mujeres se benefician de los avances de la sociedad digital, pero con rezago respecto de los hombres.

[84]

Resulta interesante explorar cómo se comporta la brecha digital de género en el uso de Internet en distintos ámbitos. A continuación se presentan datos de tasas de uso de Internet por sexo según condición de actividad, tipo de ocupación y nivel educativo. Se podrá advertir cuán diseminada está la tecnología entre distintos grupos de la población con diversas características y explorar si existen diferencias de género en dichos grupos. En el gráfico 3 (véase Anexo) se presentan las tasas de uso de Internet para tres grupos según su situación ocupacional: empleados, desempleados y estudiantes. En el gráfico 4 (véase Anexo) se presenta similar información discriminada según el tipo de ocupación y se incluyen las siguientes categorías: empleador, asalariado y trabajador por cuenta propia.

En líneas generales, los datos reflejan mayores tasas de uso en el caso de los estudiantes que en el de los empleados y desempleados, lo que puede estar asociado con la estructura de edad de los distintos grupos considerados (los estudiantes presumiblemente tienen menor promedio de edad que los otros grupos, lo que los coloca en una posición más cercana a los llamados “nativos digitales”). En cuanto a las diferencias de género, se observan porcentajes de usuarios de Internet muy similares entre hombres y mujeres estudiantes en los distintos países.

Finalmente, se observa que en la mayoría de los países la prevalencia de uso de Internet entre las personas ocupadas es mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres. En cambio, no

hay una tendencia consistente en la brecha digital de género entre desocupados y desocupadas en los países analizados.

Es importante destacar que en América Latina solo una de cada dos mujeres participa en el mercado laboral, por lo cual esta mejora en la brecha digital por sexo de las mujeres ocupadas solo estaría beneficiando a la mitad de la totalidad de las mujeres de la región.

En el gráfico 4 (véase Anexo) se puede observar que, considerando el universo de personas ocupadas, las mujeres registran mayores tasas de uso que los hombres. Esto se da principalmente en el grupo de ocupados asalariados más que entre los empleadores y trabajadores independientes.

Estos datos muestran que, en la medida en la cual las mujeres se insertan con éxito en el mercado laboral, por ejemplo como asalariadas, presentan una situación incluso ventajosa respecto de los hombres en cuanto al porcentaje de usuarias de la tecnología. Se puede conjeturar que esto resulta de que, dadas las tasas de participación femenina relativamente bajas en el mercado laboral, poseer habilidades de manejo de las TIC es una variable considerada en la selección de muchas mujeres asalariadas.

Los resultados parecen sugerir que el hecho de contar con habilidades para el uso de las TIC puede ser una herramienta poderosa para la inserción laboral exitosa de muchas mujeres. Al revisar las dos situaciones que viven las mujeres –brecha digital de género en general y situación ventajosa en el uso de Internet bajo su condición de asalariadas–, se podría pensar que existe un círculo vicioso: su menor acceso y uso de las TIC conspira contra sus posibilidades de un mayor acceso al empleo, al tiempo que la marginación de muchas mujeres del mundo laboral formal y asalariado tiende a consolidar la brecha de uso de las TIC.

Finalmente, existe evidencia sustancial de que la prevalencia de uso de Internet aumenta a medida que asciende el nivel de ingresos de los hogares. Dada la alta correlación entre educación e ingresos, no es sorprendente entonces encontrar que las tasas de uso de Internet también aumentan cuanto mayor es el nivel educativo alcanzado. La brecha digital entre las personas con educación primaria (completa e incompleta) y las personas que acceden al nivel terciario, alcanza una distancia de más de 50 puntos porcentuales.

Por su lado, las tasas de uso de Internet son mayores en hombres que en mujeres para la mayoría de los países estudiados en todos los grupos de nivel educativo considerados.

En suma, los datos presentados en esta sección muestran, por un lado, los avances en la reducción de la brecha digital general que se pone de manifiesto con los aumentos de las tasas de acceso y uso de Internet entre la población de todos los países; y por otro, se observa que persiste una brecha digital de género en detrimento de las mujeres, que está vinculada a diversas desventajas de género. Las políticas de inclusión digital con perspectiva de género son necesarias tanto para promover un espacio de igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el acceso y el uso de las TIC como para que las TIC sirvan de herramienta para mejorar aquellos aspectos en los cuales las mujeres se encuentran en clara y persistente desventaja respecto de los hombres. Asimismo, parece ser relevante atacar no solo la brecha digital de género, sino también las discriminaciones presentes en el mercado laboral, el uso del tiempo y el acceso a los ingresos y activos, de modo que las mujeres puedan beneficiarse igual que los hombres de las ventajas de la sociedad de la información y del conocimiento.

[86]

IV. Las mujeres en la industria TIC

Según un informe elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (2012), si bien las mujeres están ingresando a puestos técnicos y profesionales relacionados con las TIC, sigue existiendo a nivel mundial una fuerte “feminización” de puestos de trabajo de nivel inferior. Una de las razones por las que el sector de las TIC se percibe como una industria de fuerte dominio masculino es porque la mayoría de los puestos de trabajo de alto valor y altos ingresos en este sector están ocupados por hombres. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo se encuentran casos clásicos de segregación vertical de género, en los que las mujeres están fuertemente representadas en ocupaciones de bajo nivel tecnológico y menores salarios. Aunque las mujeres están incursionando en puestos técnicos y de alto nivel profesional, el estudio mencionado reveló una “feminización” de los puestos

de menor calificación. En promedio, según esta investigación, en el sector de las TIC las mujeres representaban el 30% del personal técnico operativo, apenas el 15% del nivel directivo y solo un 11% de los profesionales de planificación y estrategia.

En Brasil, la industria electro-electrónica constituye un buen ejemplo para entender la posición de las mujeres en la economía digital de la región. Esta industria no solo ha alcanzado un importante desarrollo en el país, sino que además demanda mucha mano de obra femenina³. Según estudios de Hirata (2002) y Oliveira (2006), a pesar de la fuerte inserción de mano de obra femenina en dicha industria, las mujeres se insertan en los sectores de menor calificación para realizar tareas de mayor nivel de repetición y menor exigencia creativa o profesional. Esto presenta oportunidades y desafíos para el empleo de las mujeres, ya que se mantienen, e incluso en algunos casos se acentúan, las típicas barreras en el desempeño laboral de las mujeres (cargos de menor responsabilidad, demanda de disponibilidad completa y muchas otras) y los mecanismos discriminatorios (menor salario por igual trabajo y menos posibilidades de ascenso laboral, entre otros). Se trata de un patrón de generación de empleo de baja calidad que, articulado con la ausencia de políticas de cuidado, puede repercutir de manera negativa en la igualdad.

Este ejemplo muestra los claros y oscuros del avance de las mujeres latinoamericanas en la economía digital. En términos generales, dicha situación está regida por una serie de elementos que reflejan las desigualdades sociales de género que imperan también en otros ámbitos. Existe una división sexual del trabajo que reproduce en el mercado laboral cierta jerarquización y distribución de recursos que no favorece el desarrollo de las mujeres. Esto se expresa con nitidez en el hecho de que las mujeres ingresan en los sectores de menor calificación y reconocen mayores dificultades para superar ciertos

³ La industria electro-electrónica del Brasil tiene una importante presencia femenina. Según datos del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE) y de la Confederación Nacional de Metalúrgicos de la Central Única de Trabajadores, en 2009 las mujeres representaban el 33% del total del sector, pero su salario medio era un 32% más bajo que el de los hombres.

umbrales, muchas veces asociados a estereotipos que las estancan en actividades menos calificadas. Además, cuando el sector intensifica su contenido tecnológico, las mujeres pueden quedar excluidas de los nuevos puestos de trabajo creados.

Al igual que en otros sectores de la economía, en la industria de las TIC se reproduce el fenómeno de la segregación horizontal de las mujeres en los puestos de menores requerimientos tecnológicos y peores salarios. En este caso, al fenómeno de la segregación horizontal se añade la asignación de tareas por características “propiamente femeninas” (delicada, atenta, de buena manualidad), las que al considerarse como habilidades naturales y propias del ser mujer, no conllevan ningún tipo de reconocimiento o recompensa que se refleje en la remuneración.

[88]

La segregación horizontal y la asignación de tareas por características “propiamente femeninas” configuran situaciones desventajosas para las mujeres que están insertas en esta industria y más en general en el mercado. Al diseñar políticas industriales acordes con el cambio estructural con igualdad se deben tener presentes estas configuraciones para transformarlas y generar una mejor apropiación del desarrollo productivo digital para hombres y mujeres.

Lo anterior está íntimamente vinculado con la división sexual del trabajo (Kergoat, 2000), que se caracteriza por asignar a los hombres labores asociadas con la esfera productiva –que coinciden con las funciones de mayor valoración social y económica– y a las mujeres actividades asociadas a las funciones reproductivas o derivadas de ellas. Esta forma de división social del trabajo tiene dos principios organizadores: el principio de separación (hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres) y el principio de la jerarquía (el trabajo del hombre “vale” más que el de la mujer).

Las funciones o habilidades que son consideradas como “naturalmente femeninas” se perpetúan bajo una fuerte estructura que promueve el mantenimiento y la reproducción del sistema de género y que sostiene y reproduce modelos tradicionales respecto de la ubicación de mujeres y hombres en la sociedad. Esto contribuye a reforzar una matriz binaria interpretativa que se construye definiendo qué es lo masculino y qué es lo femenino. También se refleja en el ámbito productivo mediante la definición de las actividades

laborales, por lo general jerarquizadas, entre hombres y mujeres, y sus correspondientes remuneraciones.

Igual que las otras formas de división social del trabajo, la división sexual del trabajo no es rígida ni inmutable. Si bien sus principios organizadores son los mismos, sus modalidades (concepción del trabajo reproductivo, lugar de la mujer en el trabajo mercantil y demás) presentan grandes variaciones en el tiempo y el espacio. Lo importante de esta noción es que la división sexual del trabajo puede modificarse mediante diversas políticas públicas; entre ellas, políticas laborales y productivas que partan de un diagnóstico organizacional y empresarial con perspectiva de género y promuevan una transformación de la actual forma de organización del trabajo y los supuestos que la sostienen.

Esto plantea la necesidad de una “mirada de género” en el diseño de políticas hacia este sector, con el objetivo de prevenir y proteger a las mujeres de posibles pérdidas de puestos laborales y conseguir que desarrollen habilidades tecnológicas, evitando así que cuenten únicamente con los atributos estereotipados de delicadeza, coordinación y atención que se hacen cada vez más prescindibles a medida que avanza el proceso de automatización y robotización que esta industria experimenta.

[89]

V. Reflexiones finales

Las estrategias de desarrollo basadas en el cambio estructural, es decir, en la diversificación productiva con mayor incorporación de conocimiento e innovación, permitirían a los países de la región un crecimiento económico sustentable y un desarrollo más inclusivo, ampliando los espacios de igualdad entre las personas. Numerosos estudios muestran que las nuevas tecnologías, y en particular las TIC, son un importante vector de transformación de la vida social, económica y política en todo el mundo. Estas contribuyen a la creación de nuevas oportunidades económicas y de empleo, muchos países de la región están en condiciones de aprovechar sus ventajas para acelerar los procesos de desarrollo hacia el cambio estructural.

Los efectos del uso de las TIC sobre el proceso de avance de la igualdad de género han sido irregulares. Si bien se han logrado

progresos en esta dirección, se mantienen antiguas desigualdades y surgen otras nuevas que ponen en evidencia los altibajos, los bloqueos y la resistencia al cambio. Se puede destacar al menos tres conclusiones del presente análisis sobre la autonomía de las mujeres y la igualdad de género en el nuevo paradigma de la sociedad de la información.

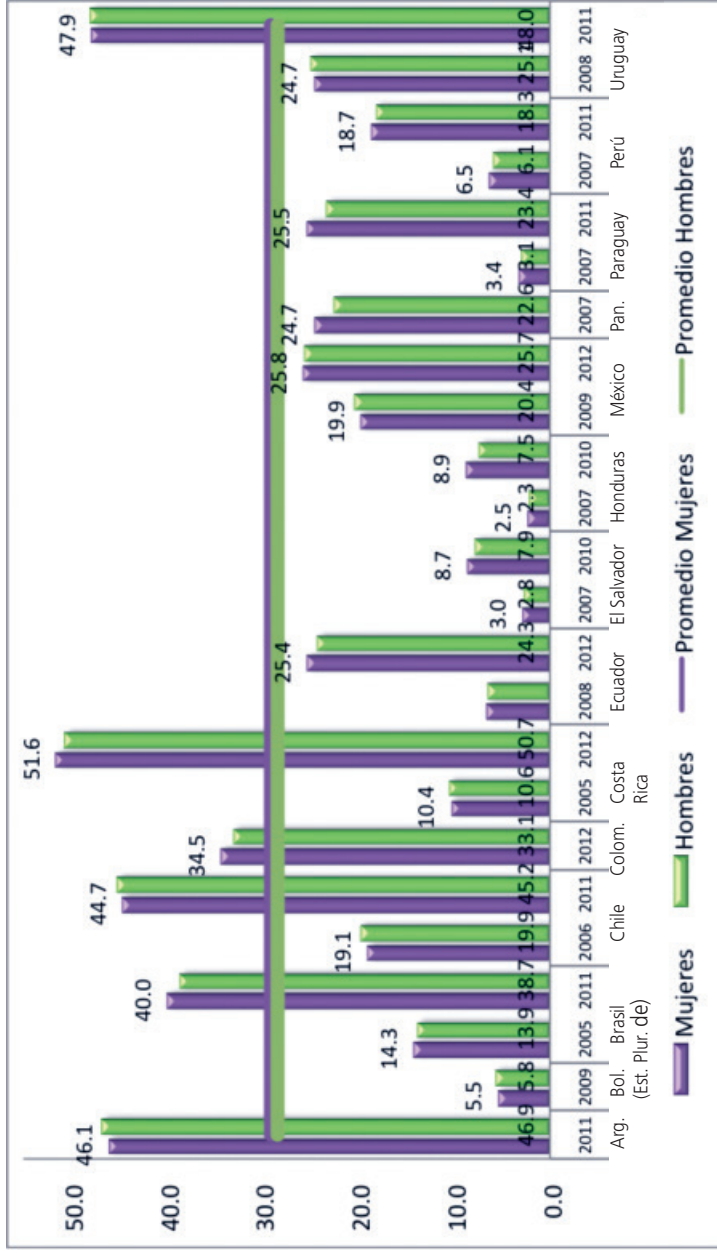
En primer lugar, en la economía digital, al igual que en el resto de los paradigmas tecno-económicos, las oportunidades no se distribuyen de manera equitativa ni entre los países ni entre las personas, lo que provoca asimetrías que se deben combatir con políticas específicas sobre el diagnóstico de la desigualdad.

[90] En segundo término, la profundidad de la brecha digital que afecta a las mujeres puede aumentar aun cuando la población excluida de la sociedad de la información esté disminuyendo. Porque más allá del acceso cada vez mayor a las tecnologías, las brechas crecen en relación con la capacidad de uso y apropiación de las mismas. Esto explica en buena medida la lentitud con que se cierran las brechas de género, especialmente en lo que se refiere al empleo vinculado con las TIC.

Por último, las políticas en favor del cambio estructural que deben enfrentar los países de la región tienen que superar la neutralidad característica de las políticas públicas, incorporando acciones específicas hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Por ejemplo, son necesarias políticas activas para cerrar la brecha digital de género, ya que el mayor acceso a las TIC no mejora por sí solo la brecha digital de género. Tampoco las políticas industriales y de empleo debieran ignorar las desventajas de género que se reproducen en la inserción laboral de las mujeres en la industria TIC. Las políticas de desarrollo en general y las políticas de desarrollo productivo en particular no pueden ser neutrales. Así como deben tomar en cuenta las desigualdades existentes entre países y entre economías, debieran también considerar y apuntar a superar las desigualdades de género que se observan en la integración a la sociedad, el mercado laboral y la familia.

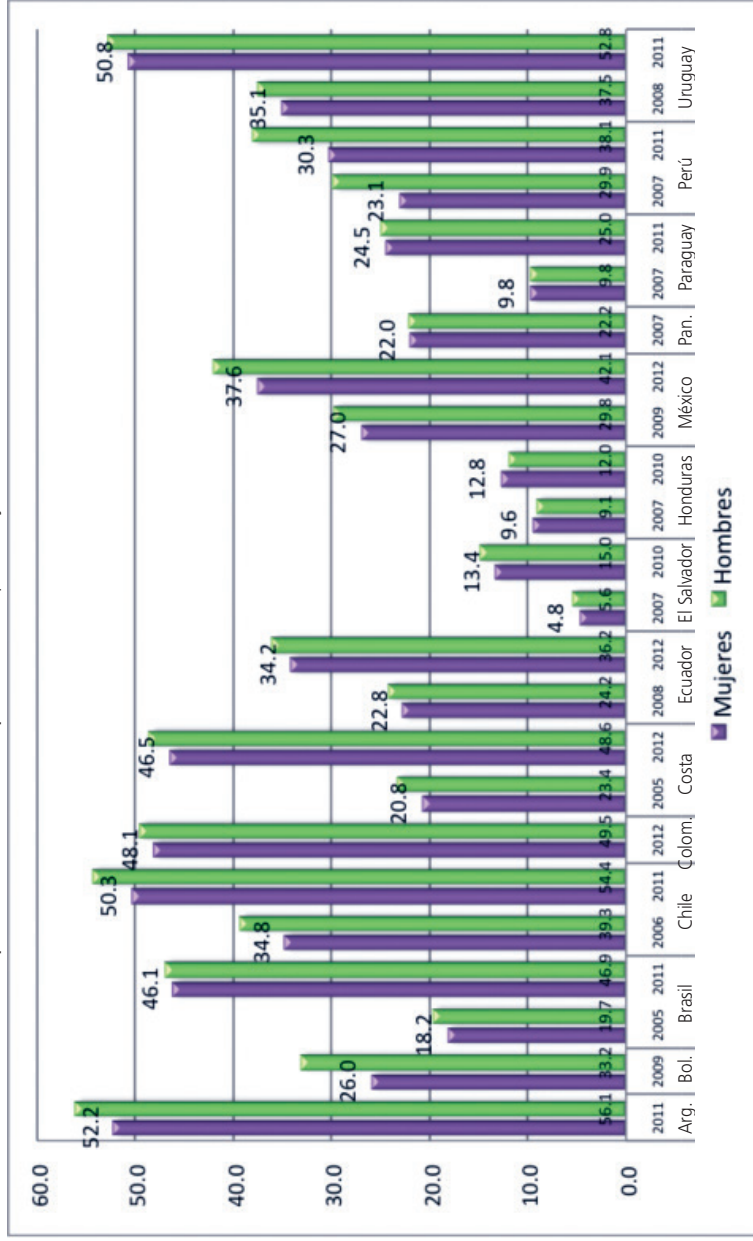
Anexo

GRÁFICO 1. América Latina (14 países): acceso a Internet en el hogar, por sexo^a (en porcentajes)



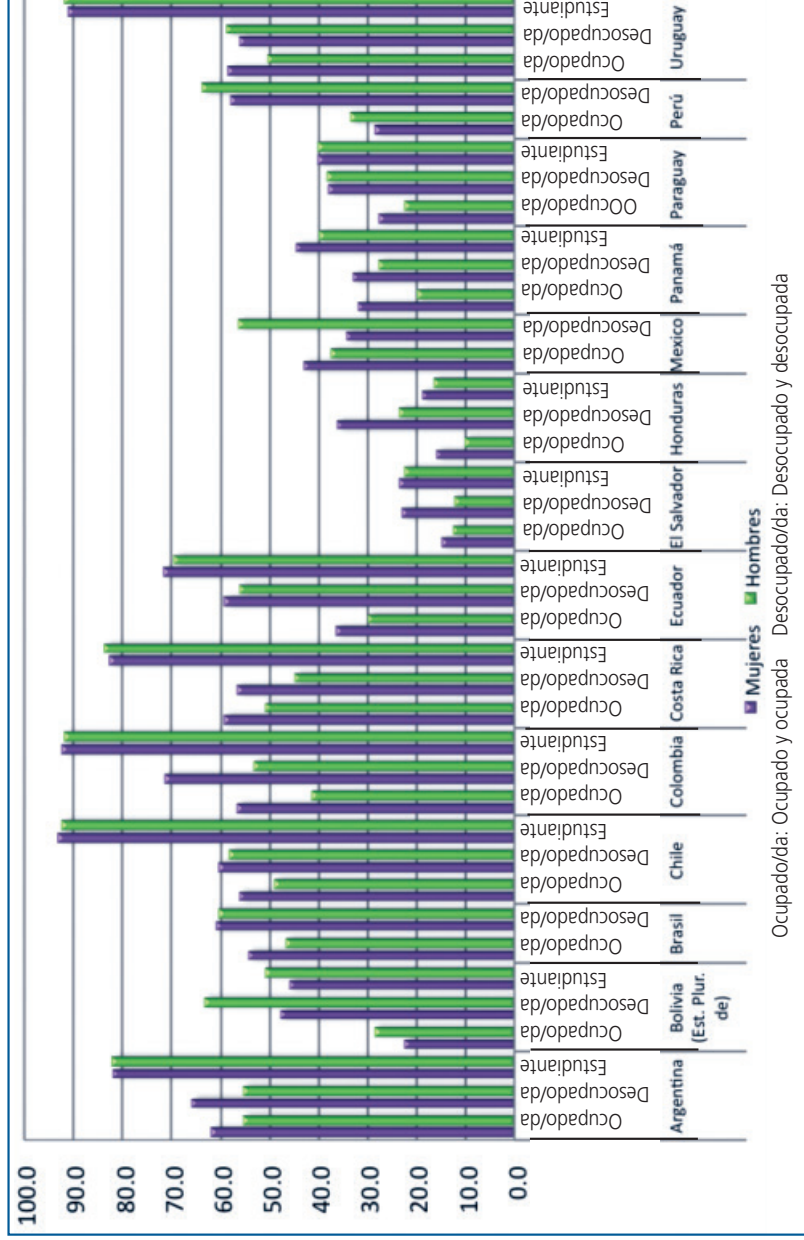
^a Promedio de las tasas de acceso a Internet de Argentina 2011, Bolivia 2009, Brasil 2011, Chile 2011, Colombia 2012, Costa Rica 2012, Ecuador 2012, El Salvador 2010, Honduras 2010, México 2012, Panamá 2007, Paraguay 2011, Perú 2011 y Uruguay 2011. Fuente: CEPAL (2014), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

GRÁFICO 2. América Latina (14 países): uso de Internet por sexo ^a (en porcentajes)



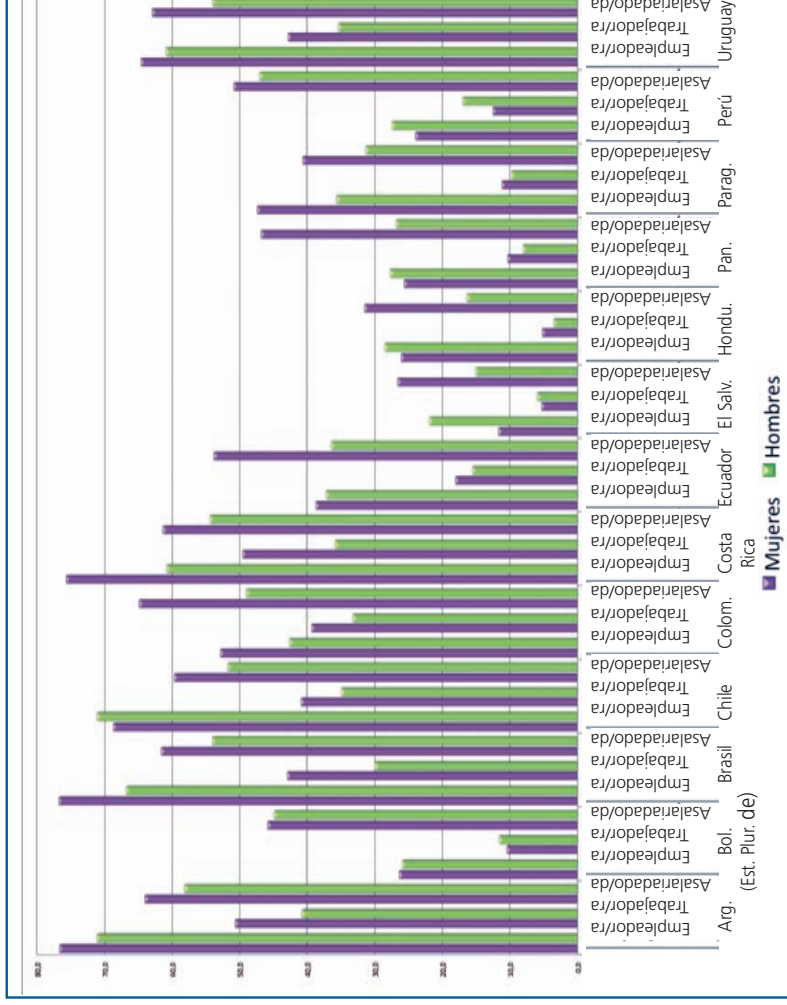
^a Las tasas de uso se refieren al porcentaje de hombres y mujeres que declaran usar Internet desde cualquier punto de acceso además del hogar (lugar de trabajo, establecimientos educativos, centros comunitarios u otros). Fuente: CEPAL (2014), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

GRÁFICO 3. América Latina (14 países): uso de Internet por condición de actividad y sexo^{ab} (en porcentajes)



^a Datos nacionales salvo en la Argentina nacional urbano. El último dato disponible corresponde a 2012 en el caso de Colombia, Costa Rica, Ecuador y México; a 2011 para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; a 2010 para El Salvador y Honduras; a 2009 para Bolivia (Estado Plurinacional de); y a 2007 para Panamá. ^b Brasil, México y Perú no incorporan la opción "Estudiante" en sus respectivas encuestas. Fuente: CEPAL (2014), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

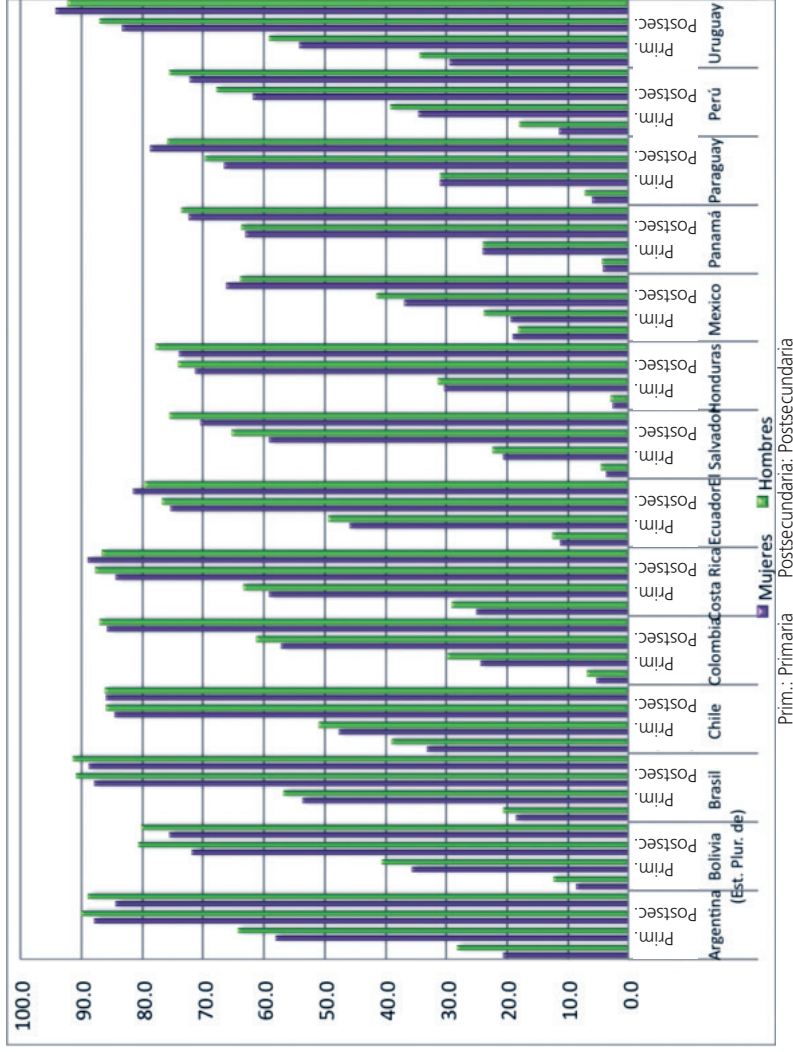
GRÁFICO 4. América Latina (13 países): uso de Internet por categoría ocupacional y sexo^{ab} (en porcentajes)



Empleado/ra: Empleado y empleadora Trabajador/da: Trabajador y trabajadora Asalariado/da: Asalariado y asalariada

^a Datos nacionales salvo en la Argentina nacional urbano. El último dato disponible corresponde a 2012 para Colombia, Costa Rica y Ecuador; a 2011 para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; a 2010 para El Salvador y Honduras; a 2009 para Bolivia (Estado Plurinacional de); y a 2007 para Panamá. ^b No fue posible registrar la información necesaria para México. **Fuente:** CEPAL (2014), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

GRÁFICO 5. América Latina (14 países): uso de Internet por nivel educativo y sexo^a (en porcentajes)



^a Datos nacionales salvo en la Argentina, donde se registran únicamente datos para localidades de 2000 y más habitantes. El último dato disponible corresponde a 2012 para Colombia, Costa Rica, Ecuador y México; a 2011 para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; a 2010 para El Salvador y Honduras; a 2009 para Bolivia (Estado Plurinacional de); y a 2007 para Panamá. Fuente: CEPAL (2014), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Referencias bibliográficas

Abramo, Laís y María Elena Valenzuela (2005), "Women's labour force participation rates in Latin America", *International Labour Review*, vol. 144, N° 4.

Castaño, Cecilia (2008), *La segunda brecha digital*, Madrid, Ediciones Cátedra.

CEPAL (2014), *El nuevo paradigma productivo y tecnológico: la necesidad de políticas para la autonomía económica de las mujeres*, Santiago de Chile.

CEPAL (2013), *Mujeres en la economía digital* (LC/L.3666 (CRM.12/3)), Santiago de Chile.

[96] CEPAL (2012a), *Panorama social de América Latina 2012* (LC/G.2557-P), Santiago de Chile.

CEPAL (2012b), *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (LC/G.2525 (SES.34/3)), Santiago de Chile.

CEPAL (2012c), "Trayectorias laborales de mujeres en ciencia y tecnología. Barreras y desafíos", Santiago de Chile.

CEPAL (2010), *¿Qué Estado para qué igualdad?* (LC/G.2450 (CRM.11/3)), Santiago de Chile.

Grazzi, Matteo y Sebastián Vergara (2011), "Determinants of ICT access", *ICT in Latin America. A microdata analysis* (LC/R.2172), Mariana Balboni, Sebastián Rovira y Sebastián Vergara (eds.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio.

Hargittai, Eszter (2010), "Digital natives? Variation in Internet skills and uses among members of the 'Net Generation'", *Sociological Inquiry*, vol. 80, N° 1.

Hilbert, Martin (2011), "Digital gender divide or technologically empowered women in developing countries", *Women's Studies International Forum*, vol. 34, N° 6.

- Hirata, Helena (2002), *Nova Divisão Sexual do Trabalho? Um olhar voltado para a empresa e sociedade*, Coleção Mundo do Trabalho, São Paulo, Editorial Boitempo.
- Huyer, Sophia y Swasti Mitter (2003), "Poverty reduction, gender equality and the knowledge society: digital exclusion or digital opportunity?", *ICTs, Globalisation and Poverty Reduction: Gender Dimensions of the Knowledge Society*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCSTD).
- Kergoat, Danièle (2000), «Dictionnaire critique du féminisme», París, PUF [en línea] <http://es.scribd.com/doc/47533482/Division-sexuelle-du-travail-et-rapports-sociaux-de-sexe> [fecha de consulta: 25 de enero de 2013].
- Montaño, Sonia (2010), "El cuidado en acción", en *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, Cuadernos de la CEPAL, N° 94 (LC/G.2454-P), Sonia Montaño y Coral Calderón (coords.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latinay el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas.
- Morrison, Andrew, Dhushyanth Raju y Nistha Sinha (2007), "Gender equality, poverty and economic growth", *World Bank Policy Research Working Paper*, N° 4349, Washington, D. C., Banco Mundial.
- Navarro, Lucas y Martha Sánchez (2011), "Gender differences in Internet use", *ICT in Latin America. A microdata analysis* (LC/R.2172), M. Balboni, S. Rovira y S. Vergara (eds.), Santiago de Chile.
- Oliveira, Selma (2006), "O processo produtivo da industria eletroeletrônica e a qualificação dos trabalhadores no pólo industrial de Manaus", *Revista Perspectiva*, vol. 24, N° 2 [en línea] http://educa.fcc.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-4732006000200013&lng=pt&nrm=iso [fecha de consulta 23 de septiembre de 2014].

Peres, Wilson y Martin Hilbert (2009), "La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo", *Libros de la CEPAL*, N° 98 (LC/G.2363-P), Santiago de Chile, CEPAL.

Sánchez, Martha (2010), "Implicaciones de género en la sociedad de la información: un análisis desde los determinantes de uso de Internet en Chile y México", *Journal of Technology, Management and Innovation*, vol. 5, N° 1.

UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) (2013), "The World in 2013: ICT Facts and Figures", Ginebra.

UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) (2012), "Measuring the Information Society 2012", Ginebra.